



Ciudad de Querétaro, Querétaro, 13 de diciembre de 2014.

**AL PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E**

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en los artículos 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 43, 55, 58, 60, 65 fracciones XXIII, XXX, XXXIV, 66 fracciones III y XI, 67 fracciones I, II, XVII y XXIX y 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 31, 44, 48, 50, 51, 55, 59, 61, 69, 70 y 85 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **día 16 de diciembre de 2014**, a las **08:30 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo General de 26 de noviembre de 2014, Acta de Sesión Ordinaria de 28 de noviembre de 2014 y Acta de Sesión Extraordinaria de 6 de diciembre de 2014.
- IV. Informe del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- V. Informes trimestrales de las Presidentas y los Presidentes de las Comisiones Permanentes del Consejo General
- VI. Presentación y votación del Informe que rinde el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se determinan los domicilios de los Consejos Distritales y Municipales que ejercerán sus funciones durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
- VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la contabilidad de las Asociaciones Políticas Estatales durante el ejercicio fiscal del año 2015.
- IX. Asuntos Generales.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria, a las **08:45 horas**, del mismo día.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Se acompaña documentos relativos a los puntos III, VII y VIII.

c.c.p. Archivo

Página 2/2